

# MOVIMIENTO ESPERANZA REGIÓN AMAZÓNICA



## PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

2019 al 2022

RESOLUCIÓN N° 0083-2018-JNE publicada el 07-febr-2018

JUNIO 2018

# INDICE

1.	RESUMEN .....	3
2.	MARCO LEGAL.....	4
3.	PRINCIPIOS Y VALORES DEL MOVIMIENTO M.E.R.A. ....	4
4.	DIAGNOSTICO .....	6
4.1	Geografía .....	6
4.2	Recursos naturales y medio ambiente .....	9
4.3	Niñez, adolescencia y juventud .....	11
4.4	Salud .....	12
4.5	Educación.....	13
4.6	Comunidades indígenas .....	17
4.7	Transporte .....	18
4.8	Agricultura .....	20
4.9	Actividad Pecuaria.....	21
4.10	Pesquería y Acuicultura.....	22
4.11	Forestal .....	23
4.12	Hidrocarburos.....	26
4.13	Minería .....	27
4.14	Agua y saneamiento.....	27
4.15	Seguridad ciudadana .....	28
4.16	Turismo.....	28
4.17	Comercio.....	28
4.18	Industria.....	28
4.19	Empleo.....	28
4.20	Expectativas empresariales.....	29
4.21	Institucional y gobernabilidad .....	29
5.	DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS .....	30
6.	OPORTUNIDADES Y ACCESOS A LOS SERVICIOS .....	30
7.	ESTADO Y GOBERNABILIDAD .....	31
8.	ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.....	32
9.	IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA .....	32
10.	VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO .....	32
11.	SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO .....	33

## 1. RESUMEN

El presente documento “Plan de Desarrollo de la Región Loreto” se elaboró en el marco de lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 004-2018 –PCM, el presente plan de realización con la participación de profesionales del Movimiento Esperanza Región Amazónica, M.E.R.A, cuyo contenido recoge las aspiraciones de la población, instituciones públicas y privadas a la vez constituye un instrumento de orientación para impulsar el desarrollo sostenible de la región Loreto en un periodo de representación democrática del 2018 al 2021.

La propuesta tiene como propósito fundamental, diagnosticar y visualizar en forma global la situación actual de la Región Loreto, con el enfoque del desarrollo humano, la participación organizada con planes viables y cuentas claras como elementos necesarios para lograr una gestión idónea, que será alcanzado mediante una activa y creciente participación de cada uno de los actores involucrados en el proceso de desarrollo.

Nuestro país precisa de un auténtico proceso de descentralización, que tenga como objetivo fundamental el desarrollo integral del país a partir de sus regiones, entendidas como unidades geo económicas sostenibles, con diversidad de recursos naturales, sociales e institucionales, integradas históricamente, económica, administrativa, ambiental y culturalmente, con distintos niveles de desarrollo, especialización y competitividad productiva.

Nos identificamos con un nuevo modelo de desarrollo: con crecimiento económico sustentado en los sectores primarios promoviendo el valor agregado, desarrollando ventajas comparativas, competitivas y dinámicas, con avances industriales y tecnológicos; orientado al mercado nacional e internacional con un amplio sistema productivo competitivo, articulado y una mejor distribución de la riqueza para disminuir drásticamente los niveles de pobreza y extrema pobreza.

Las estrategias para el presente plan estarán orientadas a integrar, priorizar y promover aquellos proyectos claves para lograr su desarrollo, ensablado en debates entre los agentes tanto del sector público y privado, diferenciando el rol del sector privado y del Estado, así como, la intervención necesaria en las áreas de menor desarrollo relativo, mayoritariamente caracterizadas en las Sub Regiones, en donde es urgente y prioritario focalizar inversiones que permitan revertir el estado de postergación actual.

El Movimiento Esperanza Región Amazónica, M.E.R.A, trabajará en forma concertada, creando las condiciones necesarias de participación que permita tomar conciencia en los actores del desarrollo involucrados, visionando un crecimiento sostenible especialmente en el sector productivo para la generación de nuevos puestos de trabajo para alcanzar un mejoramiento de la calidad de vida del hombre amazónico bajo los principios de justicia social.

## 2. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Política del Perú. 1994
- ✓ D.S. N° 004-2018-PCM. Decreto Supremo que convoca a Elecciones Municipales y Regionales del 2018.
- ✓ Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas
- ✓ Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- ✓ Ley N° 26859 – Ley Orgánica de Elecciones
- ✓ Ley N° 27683 – Ley de Elecciones Regionales
- ✓ Resolución N° 0083-2018-JNE, Reglamento de Inscripción de Formulas y Listas de Candidatos para Elecciones Regionales.
- ✓ Reglamentos y Disposiciones Normativas para las Elecciones Regionales y Municipales emitidas por el JNE este 2018.

## 3. PRINCIPIOS Y VALORES DEL MOVIMIENTO M.E.R.A.

Los **principios** del Movimiento Esperanza Región Amazónica, M.E.R.A es la **Fe**: en Dios, ideales, valores y en una visión compartida con todos los loretanos para lograr una sociedad más justa y solidaria, fomentando la democracia plena. **Esperanza**: ver realizados nuestros sueños por lograr una mejor calidad de vida para nuestra sociedad. **Solidaridad**: priorizar los sectores con mayor carencia, en los campos de la salud, educación y medio ambiente. **Desarrollo**: Propiciar el bienestar de las personas, en el aspecto socio-económico, social y cultural con énfasis en la ecología y tecnología, elevando la productividad

### MOVIMIENTO ESPERANZA REGION AMAZONICA

**Valores**: El Movimiento Esperanza Región Amazónica (MERA) es un movimiento regionalista, nacionalista y democrático, que tiene como objetivo en la Política Peruana servir a los intereses del País en general y de la región Loreto en particular.

La ideología del movimiento se inspira en el humanismo y sus principios y valores básicos son: la hermandad, honestidad, laboriosidad, veracidad, lealtad, trabajo pleno, abastecimiento pleno, libertad plena, cooperación popular, equilibrio hombre-tierra-agua, Equilibrio hombre-Energía, Equilibrio hombre-información, planificación,

mestizaje de la economía, Justicia distributiva, culto al trabajo, estado de servicio y función social de la propiedad.

A partir de estos principios y valores el movimiento aspira a ser gobierno para administrar la Región con transparencia, democracia, participación de todos los sectores sociales y políticos, especialmente de las organizaciones representativas tanto sindicales, populares, campesinas y empresariales.

El respeto a los derechos humanos, promoviendo control ciudadano del aparato público y la seguridad ciudadana, son pilares fundamentales de la propuesta del plan de Gobierno. Se trata de conseguir una sociedad justa, solidaria y segura.

El movimiento hace suyo los contenidos del Acuerdo Nacional para la gobernabilidad, el Protocolo de Kioto y los objetivos del Milenio aprobado por la Organización de las Naciones Unidas y asume el compromiso de impulsar en nuestra región, considerando que vivimos en un mundo globalizado.

El respeto a la Constitución y las Leyes, así como la unidad de la República, dentro de un País Descentralizado.

Los fines específicos del Movimiento son:

1. Procurar el bienestar de la persona humana, especialmente de la niñez, mujer y juventud.
2. Ser un medio de participación del pueblo loretoano en la política Regional y Nacional
3. Contribuir a la formación Cívica y Política de los ciudadanos.
4. Participar en la búsqueda de soluciones a los problemas de la Región y del País, mediante el estudio permanente de la realidad Regional, Nacional e Internacional.
5. Asegurar la vigencia del Sistema Democrático y la Gobernabilidad.
6. Defender los Derechos Humanos, consagrados por la Constitución y las Leyes, así como respetar los Tratados Internacionales a los que se adhiere el Estado.
7. Promover la Descentralización Política, Económica y Administrativa del País y al interior de nuestra Región.
8. Luchar tenazmente contra la corrupción.

Estos fines se conseguirán en la medida que se vayan solucionando los grandes problemas nacionales como:

1. Desempleo
2. Corrupción
3. Pobreza
4. Injusticia
5. Delincuencia
6. Inequidad

**El Movimiento Esperanza Región Amazónica priorizará su accionar en cuatro (04) dimensiones siguientes:**

1. Ambiente territorial, manejo y gestión sostenida de los recursos naturales, integración del espacio Regional.
2. Social, participación democrática con equidad y cohesión social
3. Económico, modernización productiva y competitividad, **generación de empleo.**
4. Institucional, reingeniería administrativa y automatización de los procesos, Ordenamiento Territorial y Descentralización.

#### **4. DIAGNOSTICO**

##### **4.1 Geografía**

##### **1. *Ámbito Geográfico y Ubicación Estratégica***

Geográficamente el Departamento de Loreto está ubicada entre los paralelos 0° 1' y 8° 50' de latitud Sur 70° 07' y 77° 50' de longitud oeste, ocupa una superficie de 368,852 Km<sup>2</sup>, que representa el 28.7% del territorio nacional, está ubicado en la parte Nor – Este del Territorio Nacional, comprende principalmente zonas de Selva Baja, o Llano Amazónico. Es el Departamento Peruano de mayor extensión territorial. Limita por el Norte con la República del Ecuador, por el Nor-Este con la República de Colombia, por el Sur-Este con la República de Brasil, por el Sur con la Región Ucayali y por el Sur-Este con la Región Andrés Bello Cáceres, Región San Martín y Región Nor Oriental del Marañón (Departamento de Amazonas).

Su Ubicación Geográfica le da una enorme importancia en la estrategia Geopolítica Nacional y en sus posibilidades de desarrollo e influencia en el ámbito continental, especialmente el amazónico.

Políticamente está organizado por 08 Provincias que son:

- a. Maynas
- b. Alto Amazonas
- c. Loreto
- d. Requena
- e. Ucayali
- f. Mariscal Ramón Castilla
- g. Datem del Marañón
- h. Putumayo

La Capital Departamental es la ciudad de Iquitos, ubicada en la provincia de Maynas, la superficie del área departamental que representa la región Loreto de 36.885,195 hectáreas con una altitud 84 msnm, como la más baja (Mariscal Ramón Castilla) siendo la más alta 182 msnm (Alto Amazonas).

## **2. Superficie**

368, 851,95 km<sup>2</sup>. Es la Región Peruana de mayor extensión superficial y representa aproximadamente el 29% de la superficie del país.

## **3. Topografía**

Su suelo constituye principalmente la Hoya Amazónica, relativamente llano y poco accidentado.

## **4. Pisos Altitudinales**

Omagua y Rupa Rupa.

## **5. Fenómenos Geográficos**

Aguajales o tahuampas: Terrenos muy bajos y húmedos, inundados casi permanentemente.

Restingas: Terrenos algo elevados que son ocupados por las aguas de los ríos durante la época de creciente.

Altos o fillos: Terrenos más elevados que nunca son inundados, ni en los grandes crecientes.

## 6. **Clima**

Tropical cálido húmedo y lluvioso, las temperaturas son constantemente altas y las medias anuales son superiores a 25° C. La temperatura media anual máxima es de 31° C (88° F) y la media anual mínima de 21° C (70° F) Las épocas de vaciante (julio-noviembre) y de creciente (diciembre-julio) presentan particulares diferencias en flora, fauna y clima.

Precipitaciones anuales son superiores a 1,000 milímetros, pero sin sobrepasar los 5,000 milímetros.

## 7. **Altitud**

Capital Iquitos (104 msnm.).

Altitud mínima 70 msnm (Puerto Amelia).

Altitud máxima 220 msnm (Balsapuerto).

## 8. **Límites Fronterizos**

Loreto es la Región que posee más Límites Internacionales, el límite fronterizo total de la Región de Loreto es 3,226 km.

Tabla 1. Límites Fronterizos

<b>LÍMITES FRONTERIZOS, LORETO</b>	
<b>Países</b>	<b>km</b>
Ecuador	560
Colombia	1,06
Brasil	1,160

Fuente: INEI

## 9. **Fisiográfica**

El Clima del Departamento de Loreto es cálido húmedo y lluvioso, las temperaturas medias anuales son superiores a 25°. La variación térmica diaria es poco sensible, y el calor persiste a lo largo del día y la noche. Las precipitaciones anuales son siempre superiores a 1,500 mm. La humedad relativa atmosférica es alta durante todo el año, igual que la evapotranspiración.

Su relieve es poco accidentado, con superficies de colinas ligeramente onduladas en los límites con la Selva Alta en su sector occidental y al sur oeste en los límites con las



provincias de Requena y Ucayali y con la República del Brasil se ubican las colinas más altas llamadas los cerros de Contamana.

También se observan numerosas lagunas, denominadas “cochas” bordeadas por zonas pantanosas en abundante vegetación, con predominio de gramíneas.

## 10. Demográfica

Según las proyecciones del INEI al 2016, Loreto albergaba una población de 1, 049,364 habitantes, lo que representa el 3.33% de la población nacional.

Tabla 2. Límites Fronterizos

DEPARTAMENTO	Superficie (km <sup>2</sup> )	Población Estimada 2016	Densidad Poblacional Hab/km <sup>2</sup>
PERÚ TOTAL	1,285,215.60	31,488,625	25
Loreto	368,799.48	1,049,364	3

Fuente: INEI 2016.

## 4.2 Recursos naturales y medio ambiente

### 1. Los Suelos

Los suelos del Llano Amazónico se caracterizan por su baja fertilidad, especialmente de los niveles más altos, cuya utilización está distribuido de la siguiente manera: 1% para agricultura intensiva, 14.6% con aptitud agropecuaria (pastos y cultivos permanentes), 69% con aptitud forestal (incluyen áreas pantanosas y aguajales), 10.2% bosques de protección y 5.2% otros.

### 2. Hidrobiológicos

El potencial pesquero, sustenta un permanente abastecimiento de pescado a la Región; sin embargo, no está debidamente aprovechada, por carecer de tecnologías apropiadas tendientes a conservar y preservar el recurso, para su disponibilidad en forma permanente. Los esfuerzos de instituciones de investigación o de desarrollo como el IIAP y el propio Gobierno Regional son poco significativos.

En la **región existen aproximadamente 155 zonas consideradas de aptitud pesquera**, siendo la más representativa la cuenca del Ucayali, donde se ubica el mayor número de lagos o cochas. La pesca para consumo alimenticio, en las modalidades de frescos,

salpreso y seco-salado, representado el estado fresco el 57% y el seco-salado el 30%. Se estima la existencia de más de 100 especies distintas, siendo las principales en la alimentación: Paiche, Carachama, Bocachico, Zúngaro, Gamitana, Maparate, Yulilla, Paco, Sábalo, Tucunaré, Yahuarachi, Corvina, Dorado, Lisa, Palometa, Ractacara, etc.

Además de las especies piscícolas, la región presenta un importante potencial en moluscos y crustáceos no muy requeridos, así como un potencial importante en reptiles y quelonios acuáticos, cuya población está fuertemente afectada por la caza furtiva que aún se mantiene.

### **3. Mineros**

El carácter sedimentario antiguo, con abundantes areniscas y la conformación de las estructuras geológicas, determinan la existencia de tres Cuencas Petrolíferas en la Región: La cuenca de Marañón, que cuenta con una gran proporción de hidrocarburos medianos y pesados, la cuenca del Ucayali, cuenta con hidrocarburos ligeros y un gran yacimiento de gas y la cuenca del Napo, zona en la que recientemente se han encontrado importantes yacimientos petrolíferos, y que deben empezar su explotación a partir del año 2021.

Entre los Recursos Mineros Metálicos, destaca el Oro que se encuentra en bancos de arena en los cauces de los ríos que descienden de la cordillera, tanto del Perú como de Ecuador, especialmente en los ríos Napo, Morona y Pastaza. Tal es el caso de los ríos tributarios: Morona y Pastaza en el Marañón y Cushabatay en el Ucayali. Sin embargo, su explotación en años recientes ha ocasionado serios daños al medio ambiente y hace presión sobre los recursos hidrobiológicos, que los ambientalistas defienden.

En cuanto a Minerales no Metálicos, la situación es más favorable, encontrándose calizas en las a floraciones de las formaciones en Sarayaquillo y Vargas Guerra en la cuenca del Ucayali, con posibilidades de producción de cemento.

### **4. Forestales**

Los departamentos de Loreto y Ucayali, tradicionalmente han sido considerados como **importantes productores de especies forestales maderables** y no maderables, y generadores de altos ingresos para nuestra zona y la economía regional.

Se han identificado alrededor de 200 especies y con respecto a género más de 600, estimándose que las especies forestales sobrepasan el millar. De este conjunto, 35 especies son frecuentemente empleados en la industria. Entre las especies maderables más utilizadas en la industria, se tiene: Lupuna, Caoba, Cedro, Lagarto Caspi, Copaiba, Catahua, Tornillo, Cumala, Ishpingo, Capinurí, Moena, etc.

Existe además un gran potencial de productos forestales diferente a la madera, de uso alimenticio e industrial y de plantas medicinales tales como: Píazava, Aguaje, Ungurahui, Uña de Gato, Sangre de Grado, Barbasco, Camu Camu, Yute, etc.

## **5. Fauna**

Parte de la Biodiversidad Amazónica, es el recurso de la fauna, con una gran cantidad de especies diferentes (mamíferos, aves, reptiles, insectos, etc.), y al igual que el recurso flora constituye una reserva genética que precisa ser protegida en su medio ambiente. El poblador rivereño basa su sustento en la actividad extractiva inclusive hasta los niveles de comercialización en el mercado regional, llegando a poner en peligro de extinción a las principales especies de la fauna (Paiche, majas, sajino, choro, venado, ronsoco, etc.)

## **6. Potencial Turístico.**

La riqueza paisajística y la biodiversidad amazónica constituyen importantes atractivos turísticos explotado de manera incipiente, aun con sus extensas áreas naturales, que pudiera despertar un interés turístico alternativo, no está orientado a lo ambiental natural o ecoturismo, pese a sus grandes perspectivas y posibilidades de desarrollo, mientras que los destinos turísticos de la Amazonía incluyen una gran diversidad de recursos naturales y culturales de interés los mismos no están debidamente acondicionados.

El ecoturismo tiene su base en la naturaleza e incluye actividades como observaciones de la flora y la fauna silvestre, caminatas en el bosque, observación de la vida y costumbres de los habitantes de las comunidades amazónicas, entre otros. Es una actividad recreativa, una filosofía, así como una política ambiental y de desarrollo, para esta región del país.

### **4.3 Niñez, adolescencia y juventud**

Según el INEI el 74% y 41% de los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años de Loreto viven en situación de pobreza y pobreza extrema, respectivamente, están por encima de 17 puntos porcentuales del promedio nacional. El 42% de mujeres entre 15 y 20 años ha experimentado la maternidad con mayor incidencia en la provincia de Ramón Castilla y Datem del Marañón. En general los porcentajes de mujeres menores de 21 años que ha experimentado la maternidad en todas las provincias de Loreto son mayores al 20%. Esta región presenta los mayores porcentajes de niños y niñas de 1 mes de nacidos y 5 años de edad que no cuentan con partida de nacimiento, mientras

que en Datem del Marañón el 60% de niños y niñas no tiene registro de nacimiento, asimismo esta provincia reporta el 42.3 % que tiene como lengua materna el castellano, mientras a nivel del departamento el 89.5% aprende este idioma materno, en tanto hay una minoría étnica que aprende su propio dialecto, las provincias que reportan mayor cantidad de niños, niñas y adolescentes rurales es Ramón Castilla y Datem del Marañón con 77% cada una.

Defensorías del niño y adolescente solo existen 13 en toda la región y niños de 3 a 5 años que asisten a centro educativo inicial corresponde al 25% para Datem del Marañón y el más alto índice le corresponde a Requena con 61% superando a Iquitos con 3 puntos porcentuales; el mayor porcentaje que no culmina la primaria entre 12 y 13 años corresponde las provincias Datem del Marañón y Ramón Castilla con 45 y 29% respectivamente. La desnutrición crónica es alarmante en promedio el 27% de niños y niñas de 6 a 9 años padecen de desnutrición crónica, finalmente en lo que respecta a la secundaria completa el promedio corresponde al 38% siendo los más bajos índices para Loreto, Ramón Castilla y Datem del Marañón con 21%, 11%, y 27 % respectivamente que apenas logra culminar su secundaria.

#### **4.4 Salud**

##### **a. Recursos Humanos y Cobertura**

En la región Loreto, por cada 10,000 habitantes están hábiles 2 médicos, 2 enfermeras, 1 obstetras, y 13 técnicos auxiliares, dejándose notar la carencia de odontólogos en la región, incluso en el coeficiente técnico 0.30, lo cual hace suponer que por casi 30,000 habitantes corresponde 1 profesional de esta rama. Es importante resaltar en este tema que el déficit del sector salud se hace evidente con los índices mencionados.

Tabla 3. Indicadores de Recursos Humanos Sector Salud

INDICADORES	NORMAL	REGIONAL
Médicos x 10,000 habitantes	8.00	2.40
Odontólogos x 10,000 habitantes	1.80	0.30
Enfermeras x 10,000 habitantes	4.40	2.00
Obstetriz	2.00	1.40
Técnicas y Auxiliares x 10,000 habitantes	12.00	13.50
Cama x cada 1,000 habitantes		0.40

Fuente: INEI – Loreto

## b. Infraestructura

En lo que respecta a recursos físicos el sector salud cuenta con 10 hospitales, 68 centros de Salud y 317 puestos de salud para atender a la población de menores recursos, así mismo se tiene sólo 1,100 camas funcionando.

Tabla 4. Establecimientos de Salud del Departamento de Loreto

PROVINCIAS	REDES	MICRO REDES	HOSPITALES	CENTROS DE SALUD	PUESTOS DE SALUD	TOTAL
MAYNAS	2	8	2	17	89	108
LORETO	1	4		5	20	25
MARISCAL RAMON CASTILLA	1	5		5	16	21
REQUENA	1	3		6	30	36
UCAYALI	1	6		6	26	32
ALTO AMAZONAS	1	6	1	7	50	58
DATEM DEL MARAÑON	1	4		4	40	44
<b>TOTAL DPTO. LORETO</b>	<b>8</b>	<b>36</b>	<b>3</b>	<b>48</b>	<b>284</b>	<b>324</b>

Fuente: Dirección Regional de Salud de Loreto

## 4.5 Educación

El departamento de Loreto presenta una demanda por servicios educativos de 601,592 vacantes escolares, (este análisis solo toma en cuenta a la población que se encuentran en rango de edad escolar; 3 a 24 años), mientras que la oferta educativa del estado solo alcanza a cubrir 399,096 vacantes escolares, quedando una brecha faltante de 202,496(33.64%) jóvenes en edad escolar que se quedan sin estudiar por falta de recursos en el sector educación.

De acuerdo a cifras del sector educación se puede deducir lo siguiente:

La tasa de escolaridad total en el departamento de Loreto es de 66.34%, resultado que representa la población total escolar activa del departamento con respecto a la demanda educativa que existe en el mismo. La tasa de déficit total, es decir, el porcentaje de la población que queda sin atender respecto a la demanda total de servicios educativos en el departamento de Loreto es el 33.66%.; el déficit estatal en servicios educativos se ve ligeramente reducida en un 3.26% por la oferta escolar no estatal que atiende este pequeño margen de la población escolar.

Es la prestación de servicios de la educación con mejores aprendizajes siguiendo los estándares de calidad en la formación tanto para el para el desarrollo de las potencialidades cognitivas y socio-emocionales (autoaprendizaje, creatividad, despliegue de las inteligencias múltiples, liderazgo, tolerancia y convivencia pacífica); así como para el aprendizaje de los saberes y las competencias técnicas requeridas en los mercados de trabajo y en el desarrollo del país. Según el Banco Mundial, una educación es la pre condición del crecimiento económico sostenido de largo plazo. La educación básica se acredita con estándares nacionales como la prueba ECE y a nivel internacional con la prueba PISA. En la educación superior mediante la autoevaluación y acreditación siguiendo estándares normativos nacionales e internacionales de pertinencia y calidad reconocidas.

En Loreto la infraestructura no es la más adecuada sobre todo en zonas rurales (por las inundaciones), no se encuentran implementadas, hay hacinamiento de alumnos, la curricula y el cronograma de clases no es acorde a la realidad de nuestro departamento, falta recursos humanos adecuadamente capacitados, inadecuadas condiciones laborales para los profesionales de educación, faltan docentes bilingües, insuficiente presupuesto designado.

#### **a. Infraestructura Educativa**

La infraestructura educativa estatal es del siguiente orden: 1,144 colegios urbanos y 3,120 colegios rurales. La provincia de Maynas es la que presenta un mayor despliegue de unidades escolares con 1,275, el cual es un indicador donde se presenta que, la mayor parte de la inversión pública del sector se concentra en esta jurisdicción. Seguidamente se encuentra la provincia de Loreto con 388 locales escolares, Ucayali con 352 unidades, Requena con 312, Alto Amazonas con 448, Datem del Marañón con 371 unidades y finalmente Mariscal Ramón Castilla con 259 locales escolares.

Tabla 5. Región Loreto: Matrícula en el sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo.

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
<b>Total</b>	<b>353,542</b>	<b>328,130</b>	<b>25,412</b>	<b>247,963</b>	<b>105,579</b>	<b>180,535</b>	<b>173,007</b>	<b>222,978</b>	<b>105,152</b>	<b>24,985</b>	<b>427</b>
<b>Básica Regular</b>	<b>326,387</b>	<b>307,886</b>	<b>18,501</b>	<b>221,089</b>	<b>105,298</b>	<b>167,906</b>	<b>158,481</b>	<b>203,015</b>	<b>104,871</b>	<b>18,074</b>	<b>427</b>
Inicial	75,275	71,615	3,660	50,769	24,506	38,055	37,220	47,158	24,457	3,611	49
Primaria	175,466	166,238	9,228	108,477	66,989	89,939	85,527	99,531	66,707	8,946	282
Secundaria	75,646	70,033	5,613	61,843	13,803	39,912	35,734	56,326	13,707	5,517	96
<b>Básica Alternativa</b>	<b>8,089</b>	<b>6,098</b>	<b>1,991</b>	<b>8,089</b>	<b>0</b>	<b>4,337</b>	<b>3,752</b>	<b>6,098</b>	<b>0</b>	<b>1,991</b>	<b>0</b>

Básica Especial	701	701	0	701	0	381	320	701	0	0	0
Técnico-Productiva	9,623	8,361	1,262	9,466	157	4,177	5,446	8,204	157	1,262	0
Superior No Universitaria	8,742	5,084	3,658	8,618	124	3,734	5,008	4,960	124	3,658	0
Pedagógica	1,171	1,065	106	1,171	0	476	695	1,065	0	106	0
Tecnológica	7,456	3,904	3,552	7,332	124	3,173	4,283	3,780	124	3,552	0
Artística	115	115	0	115	0	85	30	115	0	0	0

Fuente: Ministerio de Educación

Los centros educativos en el departamento suelen presentar una mayor cantidad de unidades (3,861) en comparación con el número de locales escolares (3,405), debido a que muchas veces un mismo local o infraestructura se aprovecha para el funcionamiento de dos centros educativos, suele ocurrir que algunos pueblos presentan la situación siguiente: el centro educativo de nivel primario funciona en el día y el centro educativo de nivel secundario funciona en la tarde.

Igualmente, en la situación de locales escolares; el mayor número de centros educativos se ubican en la provincia de Maynas con un número de 1,535, Alto Amazonas presenta 483 centros educativos, 429 en Loreto, 356 en Requena, 379 en Ucayali, 387 en Datem del Marañón, 292 en Mariscal Ramón Castilla. Siempre el mayor despliegue físico se concentra en Maynas, Alto Amazonas y Loreto.

#### **b. La Tasa de Analfabetismo**

Según el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y teniendo como referencia la población arrojada en el Censo de Población y Vivienda del año 2014, el departamento de Loreto presenta una **tasa promedio de 5.5%** de personas que no saben leer ni escribir, ligeramente menor en cuanto al promedio nacional que es de 7.1%.

No obstante que la tasa de analfabetismo de actualidad presenta una reducción en cuanto a tasas medias de años anteriores (las cuales bordeaban entre el 6.9% y 8%) aún persisten tasas altas de analfabetismo en algunas provincias de la región, como son las tasas de analfabetismo de las provincias de Datem del Marañón, Mariscal Ramón Castilla y Loreto con 22.0%, 13.4% y 12.3% respectivamente. La provincia de Maynas, ámbito donde se concentra la mayor parte de la inversión en infraestructura educativa es la que exhibe la tasa más baja del departamento; 3.7%, seguido de Ucayali 5.9% y Requena con 6.5%.

Tabla 6. Población según Analfabetismo

PERÚ: POBLACIÓN CENSADA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPO DE EDAD, SEGÚN CONDICIÓN DE ALFABETISMO Y DEPARTAMENTO						
Condición de alfabetismo / Departamento	Grupo de edad					
Departamento	Total	15 a 19	20 a 29	30 a 39	40 a 64	65 y más
	Años	Años	Años	Años	Años	Años
	547 385	100 631	149 303	109 414	153 681	34 356
Sabe leer y escribir	517 310	98 677	144 942	104 789	141 525	27 377
No sabe leer y escribir	30 075	1 954	4 361	4 625	12 156	6 979
Tasa	5,5	1,9	2,9	4,2	7,9	20,3

Fuente: INEI Sede Loreto.

### c. Cultura y deporte

La región Loreto en la actualidad, carece de una direccionalidad y apoyo en cuanto al desarrollo del ARTE Y CULTURA, a pesar de los esfuerzos de entidades culturales como la DDC, UCP, ESFAP LLD, BELLAS ARTES, entre otros; poco se puede hacer, si es que no hay una verdadera hoja de ruta y articulación con las instituciones gubernamentales (nacional, regional, provincial y distrital).

Poseemos una rica y maravillosa diversidad artística – cultural, que no está siendo usada como un importante recurso de desarrollo y progreso. Entendiéndose, que el turismo va de la mano con el producto cultural que puede ofrecer nuestra región.

1. La Biblioteca Amazónica necesita presupuesto para su apertura y atención durante el día (mañana y tarde) ya que posee material bibliográfico importante y exclusivo para el visitante local y extranjero, que empieza a sufrir deterioro.
2. Se requiere mayor difusión de los programas artísticos culturales, por los diversos medios de comunicación.
3. Inexistentes convenios interinstitucionales (con Escuelas de Artes y organizaciones culturales) para fomentar actividades en la región que concientice la valoración del Arte y la Cultura.
4. Escasos espacios culturales que no cuentan con infraestructura acorde a las diversas manifestaciones artísticas culturales (música, canto, danzas, teatro, artes visuales, etc.)



5. Inexistencia de grandes galerías para exposiciones pictóricas, esculturas, que evitaría el maltrato que hoy sufren nuestros artistas plásticos por el uso de plazas y parques para sus exposiciones.
6. Pocas actividades culturales de renombre en nuestra región.
7. Escasa producción y publicación de obras literarias de autores y escritores de la Región. Integrando las creaciones de niños y jóvenes.
8. Inexistencia de un TEATRO apropiado para el desarrollo de exposiciones diversas y múltiples de arte y cultura.
9. Promover mayor exposición de nuestra vasta Artesanía, como expresión cultural de nuestros pueblos y comunidades de nuestra Región.
10. Poco desarrollo de obras teatrales en nuestra ciudad.

#### **4.6 Comunidades indígenas**

En la Amazonía Peruana se han registrado 1786 comunidades (censadas) agrupadas en 51 pueblos indígenas, que comprenden una población de 332 975 habitantes en el 2007. La mayor población se encuentra en los grupos Asháninka, con el 26,6% (88 703 habitantes), y el Aguaruna Aguajún, con el 16,6% (55 366 habitantes).<sup>1</sup>

Los restantes pueblos indígenas registran menos del 7,0%. Estas comunidades atraviesan un serio problema de extinción de grupos y culturas nativas, un proceso histórico y continuo que ha llegado a una situación crítica. Entre 1950 y 1997 se han extinguido 11 grupos nativos de la Amazonía (Resígaro, Andoque, Panobo, Shetebo, Angotero, Omagua, Andoa, Aguano, Cholón, Munichí y Taushiro) y de los 42 restantes, 18 están en peligro de extinción por tener menos de 225 personas.

Este problema es importante no solo por las pérdidas humanas, sino también de una enorme cantidad de conocimientos tradicionales acumulados durante milenios. Como vemos en el cuadro 1.6, el 31,0% de las comunidades tiene como principal generador de problemas con el exterior la tala de árboles, y el 9,1% la explotación y exploración de hidrocarburos en las tierras de su comunidad. Cabe resaltar que el 58,4% no presenta ningún tipo de problema con el exterior.

En la actualidad, la distribución espacial de las etnias amazónicas ha tomado una nueva configuración teniendo en cuenta el “avance occidental” de culturas y costumbres. **Existen en la actualidad 705 comunidades nativas en el departamento de Loreto, que representa el 40% del país.** Asimismo, se cuenta con diversas corrientes para enfocar el problema de las comunidades indígenas en la Amazonía, por un lado, se sostiene que deben ser mantenidas en su auténtica raíz y entendidas en su verdadera concepción y “modus vivendi”, de manera que no se destruya su originalidad y pueda ser mantenida como patrimonio cultural de la humanidad. Por otra parte, corrientes que sostienen que las comunidades indígenas deben sufrir una transformación social y económica a partir de la educación, de tal forma que puedan adaptarse al sistema imperante y ser parte competitiva del mismo, dejando de lado el asistencialismo del Estado y otras instituciones que mantengan su hábitat original.

#### **4.7 Transporte**

El departamento de Loreto para integrarse con el resto del país, lo hace a través del sistema multimodal, mediante la vía fluvial y aéreo, carece de vías terrestres que la integren con el resto del país, con excepción de la carretera Yurimaguas-Tarapoto, pequeño tramo que une al departamento de San Martín, y la carretera que une Saramiriza con el Departamento de Amazonas y el norte del país.

##### ***a. Transporte Carretero***

El departamento de Loreto está articulado con los mercados de la sierra y costa a través de tres vías de comunicación terrestre, siendo las siguientes:

La carretera que une la ciudad de **Yurimaguas-Pampa Hermosa-Tarapoto**, de allí se **interconecta** por la **Carretera Marginal hacia la costa vía Tingo María** o mediante la conexión a la vía Moyobamba-Chiclayo. El tramo entre Tarapoto-Yurimaguas es 129.50 km.

El Transporte Carretero se limita a las uniones entre pueblos cercanos de tipo vecinal, para el caso de la provincia de Maynas, ésta tiene categoría Departamental al unirse con la provincia de Loreto a través de la Carretera Iquitos-Nauta de 105 km.

Una importante vía que permitirá flujos de transporte carretero es la de Saramiriza – Nieva, que conecta al departamento de Amazonas y éste con la Costa Norte del país. En el departamento de Loreto este tramo es de 78 km.

##### ***b. Transporte Aéreo***

El sistema de transporte aéreo, cuenta con el Aeropuerto: Francisco Secada Vignetta, ubicado en la Ciudad de Iquitos, construida en el año 1972, está considerado como Aeropuerto Internacional, la longitud de la pista es de 2,500 metros totalmente pavimentada, lo que asegura el aterrizaje y despegaje de aviones de gran tonelaje.

Le sigue en importancia el Aeropuerto de Yurimaguas que cuenta con infraestructura terminada, su pista es asfaltada, pero requiere de un mantenimiento o reasfaltado, algunos pobladores plantean su reubicación por estar muy cerca de la ciudad. Existe además el Aeropuerto de Caballo Cocha, pero por falta de mantenimiento del asfaltado de la pista hace que se encuentre muy deteriorada por efecto de las inclemencias del tiempo, así como también el Aeropuerto de Andoas con una longitud de pista en 2,000 metros.

Tabla 7. Infraestructura Aeroportuaria

Tipo/Nombre	Ubicación Provincial	Longitud de Pista (m)
Aeropuerto Internacional Francisco Secada Vignetta – Iquitos	Maynas	2500
Aeropuerto de Andoas	Datem del Marañón	2000
Aeropuerto de Yurimaguas	Alto Amazonas	1800
Aeródromo de Caballo Cocha	Mariscal Ramón Castilla	1800
Aeródromo de Contamana	Ucayali	800
Aeródromo de El Estrecho	Maynas	800
Aeródromo de Gueppi	Maynas	800
Aeródromo de Requena	Requena	800
Aeródromo de Teniente Bergerie	Maynas	800
Aeródromo de Trompeteros	Loreto	1800
Campo de Aterrizaje Cabo Pantoja	Maynas	600
Campo de Aterrizaje Colonia Angamos	Requena	600
Campo de Aterrizaje de Balsapuerto	Alto Amazonas	600
Campo de Aterrizaje de San Lorenzo	Datem del Marañón	600
Campo de Aterrizaje de Tierra Blanca	Ucayali	600
Campo de Aterrizaje Jeberos	Alto Amazonas	600
Campo de Aterrizaje Lagunas	Alto Amazonas	600
Campo de Aterrizaje Orellana	Ucayali	600
Campo de Aterrizaje Pampa Hermosa	Ucayali	600
Campo de Aterrizaje Remanso	Maynas	600

Elaboración: GRPPAT/SGPAT

### c. *Transporte Fluvial*

El Sistema Fluvial en la Región Loreto posee más de 8,200 Kilómetros de Vías navegables en los más de 14 ríos, afluentes principales y afluentes secundarios, que posibilitaría el desarrollo del Transporte Fluvial Comercial, modo por el cual se realiza más del 90% del Transporte de Pasajeros y Carga, es decir constituye el principal medio de transporte en la región; sin embargo, los costos del Transporte Fluvial son relativamente altos.

Tabla 8. Características de los Puertos y Embarcaderos

Nombre y Localización Del Puerto	Tipo De Puerto	Tipo de Embarc. Máximo Permissible	Tipo de Carga Que Moviliza	Tipo de Embarc. Máximo Permissible	Frecuencia de Viajes	Otras características
<b>A. PUERTO NACIONAL</b>						
Terminal Portuario de Iquitos	Cabotaje	Calado	General	Calado	Mensual	Cuenta con grúas, capac. de almacenaje
Terminal Portuario de Yurimaguas	Cabotaje	Calado	General	Calado	Mensual	Cuenta con grúas, capac. de almacenaje
<b>B. OTROS PUERTOS</b>						
Embarcadero José Silfo Alván del Castillo	Fluvial	Lancha	General	Lancha	Diario	Sin grúas, ni capacidad de almacenaje
Embarcadero Mazán	Fluvial	Lancha	General	Lancha	Diario	Sin grúas, ni capacidad de almacenaje
Embarcadero San Pablo	Fluvial	Lancha	General	Lancha	Diario	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje
Embarcadero Requena	Fluvial	Lancha	General	Lancha	Diario	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje
Embarcadero Contamana	Fluvial	Lancha	General	Lancha	Diario	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje
Embarcadero San Lorenzo	Fluvial	Lancha	General	Lancha	Diario	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje
Embarcadero Saramiriza	Fluvial	Lancha	General	Lancha	Diario	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje
Embarcadero Garcilaso	Fluvial	Lancha	General	Lancha	Diario	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje
Embarcadero Saramuro	Fluvial	Lancha	General	Lancha	Diario	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje
Embarcadero Nauta	Fluvial	Lancha	General	Lancha	Diario	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje
Embarcadero Intuto	Fluvial	Lancha	General	Lancha	Diario	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje
Embarcadero Trompeteros	Fluvial	Lancha	General	Lancha	Diario	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje
Embarcadero Tamshiyacu	Fluvial	Lancha	General	Lancha	Diario	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje
Embarcadero El Huequito	Fluvial	Lancha	General	Lancha	Diario	Sin grúas, ni cap. de almacenaje
Embarcadero de Productores	Fluvial	Lancha	General	Lancha	Diario	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje
Embarcadero Belén	Fluvial	Lancha	General	Lancha	Diario	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje
Embarcadero PETROPERU	Fluvial	Lancha	General	Lancha	Diario	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje
Embarcadero EXPLORAMA	Fluvial	Lancha	General	Lancha	Diario	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje
Embarcadero SANAM	Fluvial	Lancha	General	Lancha	Diario	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje
Embarcadero Santa Clotilde	Fluvial	Lancha	General	Lancha	Diario	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje
Embarcadero Pebas	Fluvial	Lancha	General	Lancha	Diario	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje

Fuente: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Elaborado: GRPPAT/SGRPAT – GORELORETO

#### 4.8 Agricultura

Los suelos de Loreto desde el punto de vista de su capacidad de uso mayor presentan limitadas alternativas para uso agrícola (3.3%), pastos (6.5%) y bosques de protección (24.7%). La agricultura se caracteriza por ser de tipo migratoria en zonas altas, de rozo, tumba y quema, con escasa o nula utilización de insumos químicos y uso de tecnología tradicional a intermedia. En las zonas bajas, sin embargo, la agricultura es estacional, debido a que sólo puede aprovecharse en época de vaciante.

La superficie agrícola constituye el 5.4% de la superficie total, de ella el 3.8% corresponde a tierras de labranza, el 0.7% a cultivos permanentes y el 0.9% a cultivos asociados. De la superficie no agrícola el 94% corresponde a bosques y el 6% a pastos naturales.

El Valor Bruto de la Producción Agropecuaria registro una disminución de 7,3 % respecto a diciembre del año anterior, como consecuencia del resultado negativo del subsector agrícola, afectado por la menor producción de maíz amarillo duro, arroz cáscara, plátano, maíz choclo, piña y caña de azúcar; mientras el pecuario, mostró un ligero desempeño positivo.

Tabla 9. Valor Bruto de la Producción Agropecuaria

SECTORES	DICIEMBRE		ENERO -DICIEMBRE	
	2013	2014	2013	2014
Sub sector Agrícola	-7,0	-8,2	-2,3	0,4
Sub sector Pecuario	-5,8	0,6	2,8	-0,9
<b>Sector Agropecuario</b>	<b>-6,9</b>	<b>-7,3</b>	<b>-1,7</b>	<b>0,2</b>

Fuente: Dirección Regional de Agricultura Loreto

Elaboración: BCR Sede Regional Iquitos

#### 4.9 Actividad Pecuaria

La actividad pecuaria es mínima lo que determina dependencia cárnica de otras regiones (Lima y San Martín). Ello se debe a la existencia de un escaso patrimonio ganadero, originado por la baja calidad de los pastos y carencia de razas mejoradas, así como sistemas de crianzas de aves con alta utilización de insumos nacionales (Harina de soya, harina de pescado, maíz etc.,) que significan altos costos de producción, que lo vuelven frágiles a constituirse como unidades empresariales sólidas.

Tabla 20. Volumen de la Producción Pecuaria de Loreto

Sector	Unidad de Medida	2016 P/		2017 P/		Variación %	
		2016 P/		2017 P/		2017/2016	
		Set.	Ene.- Set.	Set.	Ene.- Set.	Set.	Ene.- Set.
<b>Agropecuario</b>							
<b>Producción de Principales Productos Pecuarios</b>							
Ave 1/	Tonelada	2,319	22,066	2,426	21,160	4.7	-4.1
Ovino 1/	Tonelada	7	58	8	63	21.3	7.3
Porcino 1/	Tonelada	235	2,003	264	2,311	12.0	15.4
Vacuno 1/	Tonelada	232	1,982	249	2,055	7.1	3.7
Huevo	Tonelada	380	3,215	420	3,679	10.6	14.4
Leche Fresca	Tonelada	166	1,601	178	1,636	7.2	2.2

1/ Peso de animales en pie.
2/ Incluye la producción de la empresa MAPLE ( Lote 31B/31D Loreto-Huánuco)
3/ Acumulado a final de cada periodo.
a/ Promedio Enero-Setiembre
b/ Variación % mensual Setiembre/Agosto 2017
c/ Variación % acumulada Enero -Setiembre 2017
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Oficinas Sectoriales de Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Oficina Departamental de Estadística e Informática Loreto.

#### 4.10 Pesquería y Acuicultura

La actividad pesquera de Loreto tiene un aporte de 0.2 por ciento a la generación del VAB departamental. Sin embargo, la fauna íctica de la cuenca amazónica es considerada la más rica del planeta, cuyo potencial hidrobiológico cuenta con una biomasa de más de 748 especies identificadas, la que actualmente es explotada de manera artesanal para autoabastecimiento y comercialización; existiendo también la pesca de uso ornamental y cuyo principal destino es la exportación.

Entre las principales especies capturadas para consumo humano se tiene a las de gran tamaño, como el Paiche y los grandes bagres amazónicos (dorado, doncella y torre); así como, otras especies menores como: Gamitana, sábalo, corvina y palometa, las cuales se vienen criando también en cautiverio (piscigranja).

El ingreso de pescado por estado de conservación registró una caída generalizada, así, en estado fresco cayó 2,5 por ciento, por menor pesca de ractacara y "otras especies"; en estado salpreso y seco-salado, se redujo 18,3 y 18,1 por ciento, respectivamente. No obstante, el desembarque de pescado, acumulado durante el año 2007 alcanzó 9 947 TM, volumen superior en 19,8 por ciento al registrado el año anterior, como resultado del mayor ingreso de pescado en estado fresco (30,8 por ciento). Por su lado, la venta de peces ornamentales vivos continuó con su tendencia negativa, por quinto mes consecutivo, esta vez, disminuyó en 4,4 por ciento, debido al menor número de unidades vendidas en el mercado interno.

El acumulado durante el año 2007, fue de 6,1 millones de unidades vendidas, inferior en 25,0 por ciento respecto al año anterior, debido a las menores ventas internas y externas.

Tabla 31. Producción Pesquera Continental

Consumo Humano/ Ornamentales	DICIEMBRE		Var.	ENERO - DICIEMBRE		Var.
	2006	2007	%	2006	2007	%
I.- Consumo Humano (toneladas)	637	597	-6.3	8,301	9,947	19.8

<b>Fresco</b>	<b>483</b>	<b>471</b>	<b>-2.5</b>	<b>6,185</b>	<b>8,090</b>	<b>30.8</b>
Llambina	109	130	19.3	1,192	1,236	3.7
Ractacara	92	83	-9.3	1,192	1,236	3.7
Boquichico	36	72	100	1,009	2,254	123.4
Otras Especies	246	186	-24.4	3,199	3,851	20.4
<b>Salpreso</b>	<b>71</b>	<b>58</b>	<b>-18.3</b>	<b>865</b>	<b>789</b>	<b>-8.8</b>
<b>Seco - Salado</b>	<b>83</b>	<b>68</b>	<b>-18.1</b>	<b>1,251</b>	<b>1,068</b>	<b>-14.6</b>
<b>II. Ornamentales</b>	<b>495</b>	<b>473</b>	<b>-4.4</b>	<b>8,183</b>	<b>6,134</b>	<b>-25</b>
Mercado Interno	131	78	-40	2,111	1,314	-37.8
Mercado Externo	363	392	8	6,038	4,784	-20.8
<b>Stock remanente y/o mortandad</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>200</b>	<b>34</b>	<b>36</b>	<b>5.9</b>

Fuente: Dirección Regional de la Producción de Loreto

Las especies ornamentales tienen como principal destino a los Estados Unidos, sin embargo, también son exportadas a Alemania, Francia, Japón y Taiwán.

#### **4.11 Forestal**

Uno de los recursos naturales más importantes del departamento de Loreto es el sector forestal, debido a que posee los bosques tropicales más diversificados del mundo, con una heterogeneidad vegetal representada en unas 2,500 especies arbóreas, 600 de las cuales están identificadas botánicamente y 170 especies cuentan con estudio físico-mecánico y de uso.

Según INRENA, cubre el 80% del territorio regional y constituye el 57% de la superficie de bosque de protección del país. Sin embargo, la explotación con fines productivo-comerciales está originando sus propios problemas debido a una explotación selectiva que desemboca en el agotamiento y la mayor lejanía de las principales especies maderables, situación que se deriva del escaso conocimiento del potencial forestal aprovechable industrialmente.

Entre las especies maderables más comunes desde el punto de vista industrial se considera a la lupuna, caoba, cedro, lagarto caspi, tornillo, marupá, moena, capinurí, ishpingo, catahua, cumala, etc.

La industria forestal utiliza un sistema de extracción tradicional sin tecnología adecuada, cuyo resultado es el aprovechamiento sólo de una misma especie por hectárea. Así

mismo, el rendimiento de madera aserrada por unidad de volumen de madera rolliza, varía entre 50 y 55%, dependiendo de la especie y grados de defecto.

En abril del 2001, a fin de reglamentar esta situación, el gobierno central crea la Ley N° 27038, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, estableciendo el acceso al bosque natural para el aprovechamiento forestal con fines maderables, el mismo que deberá realizarse a través de subasta y/o concurso público.

Mediante Resolución Ministerial N° 1349-2001-AG de fecha 27 de Diciembre de 2001, el Ministerio de Agricultura aprueba la creación de **Bosques de Producción Permanente** en Las regiones de Loreto y Madre de Dios, con una superficie de **14'782,302** ha, los que comprenden las siguientes zonas:

Tabla 42. Loreto: Bosques de Producción Permanente (Ha)<sup>2</sup>

ZONAS	ÁREA OFICIAL (ha)	RM/RJ
Zona 1A	1463512	RJ N° 291-2008-INRENA
Zona 1B	87234	
Zona 2	55366	RM N° 1349-2001-AG
Zona 3	38969	
Zona 4A	83676	RJ N° 136-2006-INRENA
Zona 4B	582283	
Zona 4C	19132	
Zona 4D	94595.41	RM N° 251-2013-MINAGRI
Zona 4E	22458	RJ N° 136-2006-INRENA
Zona 4F	145242	
Zona 4G	81503	
Zona 4H	23342	
Zona 4I	16534	
Zona 4J	16476	
Zona 4K	27456	
Zona 4L	43840	

<sup>2</sup> Informe Técnico N° 271-2016-SERFOR/DGIOFFS-DCZO, de fecha 28 de noviembre de 2016, expedido por la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR



ZONAS	ÁREA OFICIAL (ha)	RM/RJ
Zona 4M	47442	
Zona 5A	2201577.9	RM N° 0521-2009-AG
Zona 5B	411513.21	
Zona 5C	51668	
Zona 6	1010703	RM N° 318-2006-AG
Zona 7	799683.14	RM N° 0521-2009-AG
Zona 8	1998102.9	RM N° 451-2013-MINAGRI
Total	9322308.6	

Fuente: SERFOR, 2017

De acuerdo con el D.S. N° 037-2003-AG de fecha 07-11-2003, el Ministerio de Agricultura aprueba las **749,000** Unidades de Aprovechamiento de los Bosques de Producción Permanente del departamento de Loreto, correspondientes a una superficie de **4'644,761 ha.**, cuyas áreas se encuentran inscritas actualmente a nombre de INRENA en los Registros Públicos del departamento de Loreto.

Tabla 53. Producción de Madera Rolliza por Provincia

Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
M3	457,690.70	548,938.49	372,626.97	595,907.97	1,060,601.06	1,309,325.94	1,242,502.34	1,012,305.76	920,917.79

Fuente: ARA LORETO / OSINFOR

Tabla 64. Producción de Madera Rolliza por Provincia

N°	Nombre Científico	Volumen Autorizado (m³)
1	Virola sp.	1,495,506.43
2	Chorisia integrifolia	1,100,516.23
3	Cedrelinga catenaeformis	1,001,796.82
4	Coumarouna odorata	729,787.37
5	Calycophyllum spruceanum	674,746.04
6	Clarisia biflora	570,809.68
7	Copaifera reticulata	504,208.62
8	Schizolobium sp.	472,994.25
9	Virola sebifera	359,924.14

Nº	Nombre Científico	Volumen Autorizado (m³)
10	Hura crepitans	354,777.05
<b>Total</b>		<b>7,265,066.63</b>

Fuente: ARA Loreto / OSINFOR

El año con mayor producción de madera rolliza se dio en el 2014, con más de un millón de m<sup>3</sup>, constituye más del 17 % del total, habiéndose incrementado con respecto al año anterior en más del 20%, la especie con mayor volumen aprobado es la Cumala (Virola sp).

#### 4.12 Hidrocarburos

El Petróleo y sus derivados, es uno de los recursos naturales más importante de nuestra región, cuyas **reservas en la selva sobrepasan los 190 millones de barriles, podemos mencionar que el 25% del área territorial es explotable**; así mismo, contamos con el gas natural que en la actualidad es utilizado como medio de combustión por las empresas que operan en la región.

En Iquitos existe una refinería para derivados del petróleo, que tiene entre sus principales productos al petróleo industrial, gasolina de 84 octanos, Diésel N° 2, Turbo A-1 y Kerosene.

##### a. Producción de Petróleo Crudo, (Miles de Barriles)

La producción de petróleo crudo registró una caída de 16,2 por ciento respecto a diciembre del año anterior, como resultado de la menor extracción del recurso en los lotes 1-AB y 8. La producción acumulada en el año 2015 registró una disminución de 2,8 por ciento con respecto al 2014, como resultado de la caída del precio internacional del Crudo

La producción fiscalizada de petróleo crudo, en el mes de análisis de 2017, alcanzó 339 mil 97 barriles y aumentó en 266,5%, según lo registrado en el noveno mes de 2016, reflejo de la mayor extracción en las empresas Maple y Cepsa

Tabla 75. Producción de Petróleo Crudo, Años 2013/ 2014 (Miles de Barriles)

Sector	Unidad de Medida	2016 P/		2017 P/		Variación % 2017/2016	
		Set.	Ene.-Set.	Set.	Ene.-Set.	Set.	Ene.-Set.
<b>Hidrocarburos</b>							
Producción de Petróleo Crudo 2/	Miles de Barriles	93	2,616	339	3,497	266.5	33.7
<b>Electricidad y Agua</b>							
Producción de Energía Eléctrica	Giga watt-hora	35	502	67	568	91.6	13.2

Sector	Unidad de Medida	2016 P/		2017 P/		Variación % 2017/2016	
		Set.	Ene.-Set.	Set.	Ene.-Set.	Set.	Ene.-Set.
2/ Incluye la producción de la empresa MAPLE ( Lote 31B/31D Loreto-Huánuco)							
3/ Acumulado a final de cada periodo.							
b/ Variación % mensual Setiembre/Agosto 2017							
c/ Variación % acumulada Enero -Setiembre 2017							
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Oficinas Sectoriales de Estadística.							
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Oficina Departamental de Estadística e Informática Loreto.							

#### 4.13 Minería

El carácter sedimentario antiguo, con abundantes areniscas y la conformación de las estructuras geológicas, determinan la existencia de tres Cuencas Petrolíferas en la Región: La cuenca de Marañón, que cuenta con una gran proporción de hidrocarburos medianos y pesados, la cuenca del Ucayali, cuenta con hidrocarburos ligeros y un gran yacimiento de gas y la cuenca del Napo, zona en la que recientemente se han encontrado importantes yacimientos petrolíferos, y que deben empezar su explotación a partir del año 2021.

Las cuencas sedimentarias que existen en la selva son cinco: Santiago (10 mil km<sup>2</sup>), Marañón (320 mil km<sup>2</sup>), Huallaga (140 mil km<sup>2</sup>), Ucayali (120 mil km<sup>2</sup>) y Madre de Dios (100 mil km<sup>2</sup>); de ellas, la primera se ubica entre los departamentos de Loreto y San Martín, la segunda entre el sur de Ecuador y la zona Nor-este del país (Alto Amazonas).

Entre los Recursos Mineros Metálicos, destaca el Oro que se encuentra en bancos de arena en los cauces de los ríos que descienden de la cordillera, tanto del Perú como de Ecuador, especialmente en los ríos Napo, Morona y Pastaza. Tal es el caso de los ríos tributarios: Morona y Pastaza en el Marañón y Cushabatay en el Ucayali. Sin embargo, su explotación en años recientes ha ocasionado serios daños al medio ambiente y hace presión sobre los recursos hidrobiológicos, que los ambientalistas defienden.

En cuanto a Minerales no Metálicos, la situación es más favorable, encontrándose calizas en las afloraciones de las formaciones en Sarayaquillo y Vargas Guerra en la cuenca del Ucayali, con posibilidades de producción de cemento.

#### 4.14 Agua y saneamiento

En el año 2014 el 55,8% de los hogares loretanos contaban con acceso a red pública de agua, concentrándose este tipo de obras en centros poblados con una población > a 1 000 habitantes. Asimismo, el 35,9% de hogares contaba con red pública de desagüe.

#### **4.15 Seguridad ciudadana**

La seguridad ciudadana se vio afectada por el registro de una alta tasa de delitos desde el año 2007 (36.9), la cual ascendió a 51.4 delitos por cada 10,000 habitantes en el año 2010, para luego descender a 47.4 delitos por cada 10,000 habitantes en el año 2012.

#### **4.16 Turismo**

La riqueza paisajística y la biodiversidad amazónica constituyen importantes atractivos turísticos explotado de manera incipiente, aun con sus extensas áreas naturales, que pudiera despertar un interés turístico alternativo, no está orientado a lo ambiental natural ó ecoturismo, pese a sus grandes perspectivas y posibilidades de desarrollo, mientras que los destinos turísticos de la Amazonía incluyen una gran diversidad de recursos naturales y culturales de interés los mismos no están debidamente acondicionados , el ecoturismo tiene su base en la naturaleza e incluye actividades como observaciones de la flora y la fauna silvestre, caminatas en el bosque, observación de la vida y costumbres de los habitantes de las comunidades amazónicas, entre otros. El ecoturismo, en suma, es una actividad recreativa, una filosofía, así como una política ambiental y de desarrollo, para esta región del país.

#### **4.17 Comercio**

Entre los sectores con mayor peso en la producción regional, y, por ende, en la dimensión cuantitativa de este indicador se encuentran: (i) agricultura, con una participación porcentual aproximada de 8% del total del VAB de Loreto; (ii) minería, con 28%; (iii) manufactura, con 7%; (iv) comercio, con 16%, y (v) restaurantes y hoteles, con 6% aproximadamente.

#### **4.18 Industria**

La Región Loreto no cuenta con un parque industrial, ya que las únicas industrias localizadas en la zona con mayor relevancia es la fábrica Cervecería Amazónica, con su marca IQUITEÑA y UCAYALINA; así como las 2 fábricas de bebidas gasificadas, con las marcas INKA COLA, COCA COLA, y KOLA REAL y agua de mesa SAN LUIS Y CIELO y las ensambladoras de motocicletas de la Transnacional Honda y la nacional Mavila.

En lo referente a la industria maderera podemos decir que están distribuidas en industrias laminadoras, las que producen el triplay y láminas, así como los aserraderos que transforman nuestras especies maderables en su fase primaria (madera aserrada).

#### **4.19 Empleo**

La tasa de desempleo en Loreto se ha incrementado relativamente entre los años 2004 y 2013, hasta mantener un promedio de 3,5% de la población hasta el final del período.

Según el Banco Central de Reserva, en los últimos años —2012, 2013, 2014—, el sector con mayor requerimiento de trabajadores es el de comercio y servicios, y presentan una tendencia negativa los sectores primario y manufactura.

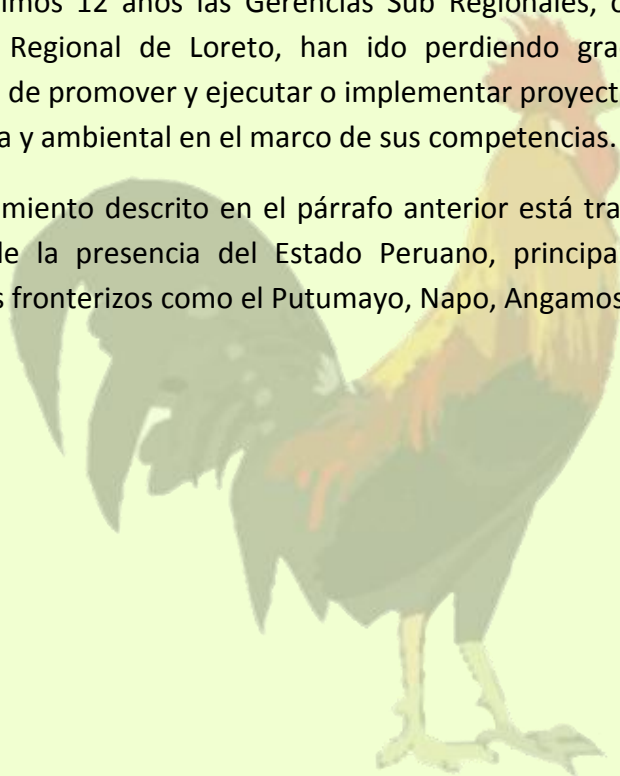
#### **4.20 Expectativas empresariales**

Las perspectivas sobre las principales variables empresariales para el mes de enero de al 2015, continuaron apuntando hacia la estabilidad, así, el 76,5 por ciento de empresarios señaló que espera tener inventarios en niveles estables; un 85,3 por ciento los precios de venta; el 88,2 por ciento los precios de los insumos y; el 79,4 por ciento las órdenes de compra. Asimismo, el 50,0 por ciento espera registrar un similar nivel de ventas.

#### **4.21 Institucional y gobernabilidad**

En los últimos 12 años las Gerencias Sub Regionales, órganos desconcentrados del Gobierno Regional de Loreto, han ido perdiendo gradual y sistemáticamente, la capacidad de promover y ejecutar o implementar proyectos de inversión pública social, económica y ambiental en el marco de sus competencias.

El debilitamiento descrito en el párrafo anterior está trayendo como consecuencia la pérdida de la presencia del Estado Peruano, principalmente en los espacios sub regionales fronterizos como el Putumayo, Napo, Angamos, entre otros.



## ARTICULACIÓN CON LINEAMIENTOS, POLÍTICAS Y PLANES NACIONALES, EJES ESTABLECIDOS EN EL PLAN BICENTENARIO

### 5. DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

En lo que va del milenio, el Perú ha logrado dar algunos pasos importantes dirigidos al logro de este equilibrio entre desarrollo y respeto de los derechos de las personas. En el periodo que media entre los años 2011 y 2021 debemos fortalecer esta tendencia y lograr metas concretas esenciales.

El Plan Nacional de Derechos Humanos contempla como uno de los derechos a alcanzar el derecho al nombre y a la identidad, lo que hace necesario optimizar el sistema de identificación y de registros civiles. En la actualidad, las poblaciones mayores de edad y menor de edad identificadas con DNI llegan al 98,9% y 40,3%, respectivamente. Por ello, la meta propuesta para el año 2021 es que todos los peruanos y peruanas ejerzan su derecho a la identificación al 100%.

Con el fortalecimiento de las instituciones vinculadas a la administración de justicia aseguraremos el acceso gratuito a una justicia autónoma, independiente, transparente, confiable, moderna, eficiente, eficaz y predecible. Hoy en día, apenas el 14,2% de la población tiene una opinión favorable del sistema de justicia. Debemos lograr que el año 2021 esta percepción sea mayoritariamente satisfactoria.

Igualmente, debemos propiciar la reducción de las diferencias sociales mediante la erradicación de la pobreza y la extrema pobreza y el acceso a la propiedad de la tierra en favor de las comunidades indígenas.

Entre los años 2001 y 2009 la pobreza en el Perú ha disminuido de 54,8% a 34,8%. En el 2021 debe reducirse al 10%. Asimismo, entre 2001 y 2009 la extrema pobreza disminuyó de 24,4% a 12,6%. En el 2021 debe reducirse al 5%.

### 6. OPORTUNIDADES Y ACCESOS A LOS SERVICIOS

Nos comprometemos a lograr para el 2021 el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana).

Para alcanzarlo, se requieren estrategias políticas que convoquen por igual al Estado y la iniciativa privada.

Entre los desafíos más urgentes destaca lograr una educación de calidad y vencer el flagelo de la desnutrición.

En lo que se refiere a la educación, el Plan Bicentenario considera como meta triplicar la inversión anual educativa por alumno. En el Perú esta inversión fue de US\$ 432,75 el año 2008, mientras el promedio en los países desarrollados fluctúa entre los US\$ 8000 y 12 000 anuales por educando. El Plan propone para el año 2021 una inversión anual de S/. 5000 (aproximadamente US\$ 1780).

Junto con la inversión, es fundamental elevar los resultados del rendimiento educativo.

Deben seguir mejorando los índices de aprendizaje y hay que lograr un 100% de conclusión de los estudios escolares (actualmente es de 77,7% en el nivel de primaria con los estudiantes de 12 a 14 años y del 60,7% en el nivel de secundaria con los estudiantes de 17 a 19 años).

También considera imprescindible el acceso universal de la población a servicios adecuados de agua y electricidad. En la actualidad, la población con acceso a un servicio regular de agua potable es de 68,6%. El Plan Bicentenario se propone dar este servicio al 85% de la población en el año 2021. A su vez, solo el 53,3% de la población tiene acceso a redes de alcantarillado. En el 2021 debería ser el 79%. Y en cuanto a la electricidad, debemos lograr que el año 2021 el acceso a redes de suministro de electricidad beneficie al 95% de la población, expandiéndose así el mercado interno para la telefonía celular, internet, televisión digital por satélite y otras modalidades de telecomunicaciones.

La meta para el 2021 es reducir en un 50% la incidencia del delito mediante la implementación del Sistema Regional de Seguridad y la participación de las autoridades del Poder Judicial y Fiscalía, Municipalidades, principalmente, y la Modernización de la Policía Nacional, liderado por el GORE y con la participación activa de la ciudadanía, para articular medidas de prevención y sanción.

## **7. ESTADO Y GOBERNABILIDAD**

La estructura del Estado, se considera fundamental la implementación de la carrera pública, así como fortalecer la capacidad y calidad de los servidores públicos. Hoy, el costo de la planilla del sector público representa solo el 5% del PBI, habiendo sido el doble de esta cifra durante el último decenio del siglo XX; actualmente el número de empleados públicos equivale al 8% de la PEA, cuando hace diez años representaba el 15%.

Esta reestructuración debe armonizar los distintos campos de acción del sector público a escala nacional en los tres niveles de gobierno. Así, la evidencia muestra que el gasto público en sectores productivos tiende a ser proporcionalmente menor (11,1% en el año 2008) frente al incremento del gasto en sectores sociales (47,4% en el año 2008) y el gasto administrativo (30,7% en el año 2008); y hacia el año 2021 se debe buscar el

equilibrio entre las distintas actividades de acuerdo con la estrategia nacional de desarrollo.

A su vez, debemos obtener agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles administrativos, al servicio de los derechos de las personas y con revaloración de la carrera pública. La eficiencia administrativa debe expresarse en efectividad gubernamental, calidad regulatoria y promoción de la participación ciudadana, en favor de una democracia de altos valores éticos.

Un sistema estatal descentralizado, respetuoso de los derechos de las personas, reestructurado y eficiente podrá enfrentar con mayor anticipación y efectividad los fenómenos subversivos. Un Estado reformado con criterios de eficiencia y gobernabilidad también estará mejor capacitado para dirigir las políticas de desarrollo de zonas de frontera, cumplir las acciones político-diplomáticas bilaterales y multilaterales, concretar las estrategias de defensa nacional y desarrollar programas de conciencia cívica sobre temas de seguridad y defensa del país.\*//

## **8. ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO**

En el Perú, entre 1998 y 2008 ha descendido el porcentaje de subempleo y desempleo respecto del total de la PEA. El subempleo bajó de 50% a 46% de la PEA, mientras el desempleo se redujo del 6% al 4% de la PEA. Sin embargo, sigue siendo indispensable que baje todavía más. A su vez, el Perú ha mejorado su competitividad, pero mantiene como debilidad persistente un bajo índice de productividad per cápita. Actualmente el 68% de la PEA trabaja en empresas de no más de cinco trabajadores, en condiciones técnicas y productivas inferiores al promedio latinoamericano.

Los factores clave asociados al crecimiento sostenido del PBI con alto contenido de empleo son: la inversión, la productividad del trabajo, el capital humano (educación superior, porcentaje de empleo industrial), el capital natural, el tamaño del mercado interno y la participación en el comercio internacional.

## **9. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA**

El Movimiento Esperanza Región Amazónica propone la industrialización de nuestros productos bandera, impulsando los bio-negocios como alternativa de desarrollo de la región preservando los ecosistemas.

## **10. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO**

Al bicentenario del PERU, queremos que la región Loreto se ubique dentro de las 10 mejores regiones del país en cuanto a calidad educativa, salud y competitividad. Que los loretanos, sobre todo los más vulnerables, tengan las oportunidades necesarias en cuanto a los servicios básicos públicos, a trabajo digno y con ingresos económicos acorde a la canasta básica familiar.



Nosotros como movimiento queremos lograr el cambio de la región Loreto, queremos contribuir a diseñar y ejecutar políticas de estado que nos conduzcan a ser dueños de nuestro propio desarrollo, creemos que lo mejor que podemos entregar a nuestros hijos y a los hijos de éstos, es una educación de calidad, debemos priorizar políticas de salud preventiva, y aprovechando nuestros recursos naturales de manera razonable, responsable y sosteniblemente logrará que nuestra querida región Loreto sea uno de los mejores lugares del Perú para vivir.

Defendemos la conservación de la Mega biodiversidad, en el contexto normativo nacional e internacional, revirtiendo el proceso de deterioro del ecosistema en un territorio regional protegido por las instituciones públicas, privadas, la sociedad civil organizada, específicamente, las comunidades indígenas.

El Movimiento Esperanza Región Amazónica, se plantea construir una región más humana, solidaria y funcional, desarrollando y fortaleciendo nuestros espacios fronterizos, integrándolos política, económica, y socialmente; proponiendo la creación de zonas francas, puertos libres e infraestructura vial, con afirmación de nuestra soberanía.

La base de esta propuesta es incidir en la disminución de la pobreza y la erradicación del analfabetismo con inversión y puestos de trabajo, implementando programas educativos y de asistencia social con el deber de mantener la honestidad y transparencia en la función pública.

## 11. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al problema)	META AL 2022 (Valor)
<b>Dimensión Social</b>		
<b>Educación</b> Locales escolares públicos que requieren reparación total en educación básica.  Estudiantes en últimos lugares en logros de aprendizaje en razonamiento matemática y comprensión lectora	Formular y Ejecutar un <b>Proyecto de Inversión Pública de Mejoramiento Modernización y Equipamiento de Infraestructura Educativa de Loreto</b> para cubrir el déficit actual de 18.40% de locales escolares públicos de educación básica que requieren reparación total.	Cubrir el déficit total de locales escolares públicos de educación básica totalmente refaccionados de la Región.
	Formular y Ejecutar un <b>Programa Regional de Mejoramiento de la Calidad Educativa</b>	Mejorar los resultados de las evaluaciones

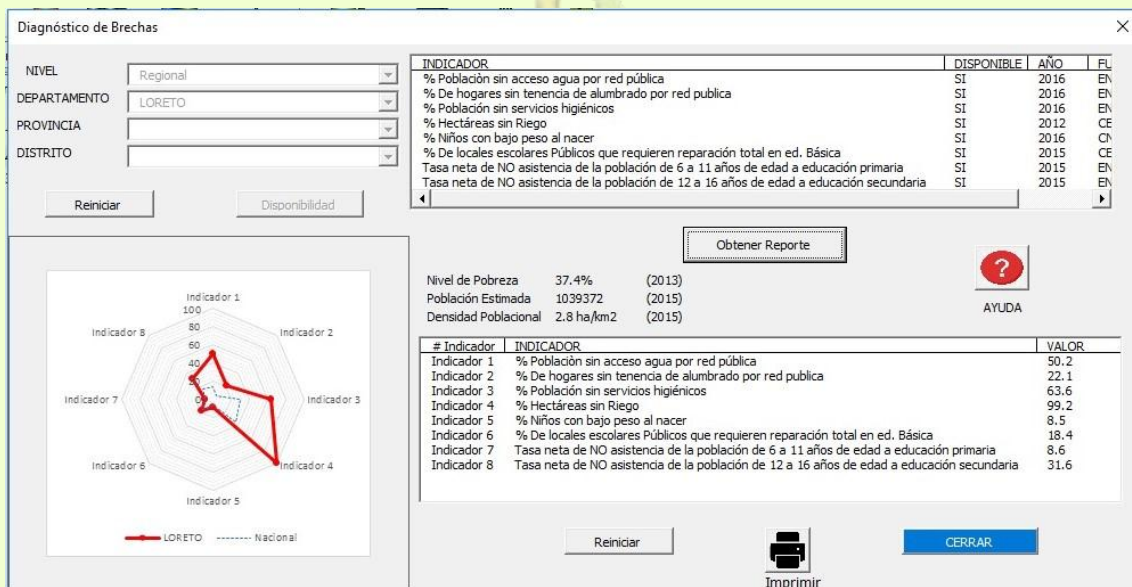
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al problema)	META AL 2022 (Valor)
		en logros de aprendizaje
<b>Saneamiento</b> Pobladores sin acceso al agua por red pública. Pobladores sin acceso al alumbrado público. Pobladores sin acceso a servicios higiénicos.	Formular y Ejecutar un <b>Proyecto de Inversión Pública de Saneamiento Integral de Loreto</b> que permita cubrir el déficit actual de 50.20% de habitantes que no cuentan con acceso al agua de la red pública.	Mitigar déficit de habitantes que no tienen acceso al agua de la red pública de hasta un 30% en la Región.
	Formular y Ejecutar un <b>Proyecto de Inversión Pública de Electrificación Integral de Loreto</b> que permita mitigar el déficit actual de 22.10% de habitantes que no cuentan con alumbrado por red pública	Mitigar déficit de alumbrado público de hasta un 10% para los habitantes Región.
	Formular y Ejecutar un <b>Proyecto de Inversión Pública de Saneamiento Integral de Loreto</b> que permita mitigar el déficit actual de 63.60% de habitantes que no cuentan con servicios higiénicos.	Mitigar déficit de servicios higiénicos de hasta un 40% para los habitantes de la Región.
<b>Salud</b> Altos índices de anemia y desnutrición crónica infantil, embarazo adolescente, enfermedades metaxénicas, problemas de salud mental y mortalidad materna. Escasos profesionales especialistas de la salud	Formular y Ejecutar un <b>Programa Regional de "Vida Saludable"</b>	Disminución de los índices de anemia y desnutrición crónica infantil, embarazo adolescente, enfermedades metaxénicas, problemas de salud mental y mortalidad materna.
<b>Arte, Cultura y Deporte</b>	Formular y Ejecutar un <b>Proyecto de Inversión Pública "Nuestra Cultura Loretana"</b> que permita la construcción del gran teatro regional, museo amazónico, mejora de las bibliotecas públicas y organización de grandes eventos internacionales	Promover el arte, la cultura y el deporte en los niños y jóvenes de la región

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al problema)	META AL 2022 (Valor)
	Formular y Ejecutar un <b>Proyecto de Inversión Pública “Deportistas loretanos competitivos”</b> que permita la mejora de la infraestructura deportiva de diversas disciplinas y ejecución de eventos deportivos de 1er nivel	
<b>Pérdida de identidad de los pueblos ancestrales y alta tasa de conflictos sociales</b>	Formular y Ejecutar un <b>Proyecto de Inversión Pública “Educación Bilingüe, Intercultural y de Gobernanza”</b> que permita la recuperación, sistematización y difusión de las lenguas indígenas, conocimientos ancestrales sobre medicina, agricultura, y modelos de desarrollo propio.	<b>Comunidades indígenas fortalecidos en temas de desarrollo propio y de gobernanza</b>
<b>Dimensión Económica</b>		
<b>Pobladores con índice de pobreza. Hectáreas sin riego. Pobladores sin acceso a la actividad económica activa-PEA.</b>	Formular y Ejecutar un <b>Proyecto de Inversión Pública- PROCOPYTE LORETO// Programa Regional INNOVACION PARA LA AGROINDUSTRIA, PESCA Y ACUICULTURA//</b> Programa Regional <b>“LORETO EMPRENDEDOR”</b> , que impulse el crecimiento de las MYPE y Empresas, y que genere puestos de Trabajo en la región especialmente para los jóvenes y se disminuya la tasa de pobreza actual de 37.40%	Mitigar la tasa de pobreza a un 15% en la Región.  Mitigar el déficit de has. Sin riego en un 40% fortaleciendo la competitividad de las cadenas productivas agrarias de la Región.
	Formular y Ejecutar un <b>Proyecto de Inversión Pública Integral “Loreto Agroexportador”</b> conjuntamente con el MINAGRI para mitigar el déficit actual de 99.20% de hectárea sin riego.	Mitigar el déficit a un 40% de la conectividad de los pueblos de la región y que permita su desarrollo.
	Formular y Ejecutar un <b>Proyecto de Inversión Pública de Transporte Integral de Carreteras de la productividad</b> que conecte a los pueblos de la región y permita que más habitantes de la región accedan a la PEA.	

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al problema)	META AL 2022 (Valor)
Bajo índice de visitas de turistas	<p>Formular y Ejecutar un <b>Proyecto de Inversión Pública “Implementación de un Periférico turístico en la zona del nacimiento del río Amazonas, provincia de Loreto-Nauta”</b></p> <p>Formular y Ejecutar un <b>Programa Regional “Loreto con Turismo competitivo”</b> que permita el ordenamiento de la ciudad, organización de eventos internacionales, fortalecer el Turismo Rural Comunitario (TRC) y Difusión de los productos turísticos</p>	Duplicar las visitas de turistas en la región
<b>Dimensión Ambiental/ Territorial</b>		
Contaminación Hídrica	Formular y Ejecutar un Proyecto de Inversión Pública de manera Integral y conjunta con PETROPERU que permita la conservación del medio ambiente y de los ríos de la Región.	Constituir una autoridad Regional autónoma que pueda fiscalizar la contaminación hídrica en la región.
Contaminación de los ríos Napo, Morona y Pastaza.	Formular y Ejecutar un Proyecto de Inversión Pública de manera Integral y conjunta con el MINAM que permita mitigar la contaminación de estos ríos.	Conservación Limpieza y preservación de los ríos Napo, Morona y Pastaza a un 100%.
Ordenamiento Territorial en proceso	Fortalecer el Ordenamiento Territorial mediante un Proyecto de Inversión Pública como base del desarrollo y uso de los recursos de la región.	Culminar el Ordenamiento Territorial al 100% de la Región
Deforestación avanzada e incremento de áreas degradadas	Formular y Ejecutar un <b>Proyecto de Inversión Pública “Sembrar para Crecer”</b>	200 mil hectáreas reforestadas
<b>Dimensión Institucional</b>		
<p>Fortalecer el desarrollo de capacidades del GORE.</p> <p>Combatir la corrupción.</p> <p>Fortalecer la Seguridad Ciudadana.</p>	Formular un Proyecto de Inversión Pública de manera Integral y conjunta con SERVIR que permita capacitar al recurso humano del GORE y GOL.	Realizar una capacitación al 100% de los recursos

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al problema)	META AL 2022 (Valor)
	Relanzar e impulsar la Comisión de Alto Nivel de Anticorrupción de la región con apoyo de la PCM.	humanos del GORE y GOL.
	Formular y Ejecutar un Proyecto de Inversión Pública para apoyar a la seguridad ciudadana de la región con apoyo del MININTER.	Lograr la participación al 100% de las Instituciones de la Región.  Lograr la participación al 100% de las Instituciones de la Región.

La síntesis del plan de gobierno regional de Loreto M.E.R.A. está basada en el diagnóstico de brechas que el sistema de inversión pública INVIERTE PE. ha establecido como línea basal, para cerrar las brechas sociales en un horizonte determinado, permitiendo así una planificación correcta y debidamente estructurada para solucionar de manera inmediata estos problemas sociales, tan urgentes que azotan diariamente a nuestra población loretana.



## PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

El Movimiento Esperanza Región Amazónica (MERA) presentará la rendición de cuentas de manera semestral sobre el cumplimiento del presente plan de gobierno. La misma que se realizará sobre las metas propuestas e indicadores cuantitativos y será publicada en la página web del GORE Loreto.

Esto está amparado en la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27783 – Ley de Bases de Descentralización y la Ley 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, que considera a la rendición de cuentas como uno de los principios rectores de las políticas y la gestión regional; y, a las audiencias públicas como una forma de concreción de este principio.

